

TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA

SALA LABORAL – SECRETARÍA

CONSTANCIA: SE INFORMA A LOS USUARIOS EN GENERAL QUE LOS ALEGATOS RESPECTIVOS DEBERÁN PRESENTARSE **ÚNICAMENTE** EN EL CORREO ELECTRÓNICO DE ESTA SECRETARÍA: seclabper@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO N° 35

M.P.	RADICADO	T. PROC	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DEL TRASLADO	ASUNTO
ALCC	66001310500420210037301	ORDINARIO	CLEMENCIA ECHEVARRÍA LÓPEZ	PORVENIR S.A.	5 DÍAS PARA LAS PARTES. IGUAL TÉRMINO TRANSCURRIRÁ PARA EL MINISTERIO PÚBLICO	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN EN TRATANDOSE DE APELACIÓN DE AUTO (ART. 15 DE LA LEY 2213 DE 2022)
ALCC	66001310500320210033501	ORDINARIO	DAVID YOANI CASTAÑO CHICA	ASMET SALUD S.A.S Y OTROS	5 DÍAS AL RECURRENTE O A QUIEN FAVORECE LA CONSULTA; SEGUIDAMENTE 5 DÍAS A LA PARTE CONTRARIA. IGUAL TÉRMINO CONCURRIRÁ PARA EL MINISTERIO PÚBLICO	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN EN TRATANDOSE DE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA O AUTO O CONSULTA DE SENTENCIA (ART. 15 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020)
ALCC	66001310500520210003101	ORDINARIO	MARÍA ADRIANA GARCÍA ORTIZ	COLPENSIONES	5 DÍAS AL RECURRENTE O A QUIEN FAVORECE LA CONSULTA; SEGUIDAMENTE 5 DÍAS A LA PARTE CONTRARIA. IGUAL TÉRMINO CONCURRIRÁ PARA EL MINISTERIO PÚBLICO	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN EN TRATANDOSE DE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA O AUTO O CONSULTA DE SENTENCIA (ART. 15 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020)
ALCC	66001310500120200031601	ORDINARIO	RUBEN DARIO DIAZ REINA	COLPENSIONES Y OTROS	5 DÍAS AL RECURRENTE O A QUIEN FAVORECE LA CONSULTA; SEGUIDAMENTE 5 DÍAS A LA PARTE CONTRARIA. IGUAL TÉRMINO CONCURRIRÁ PARA EL MINISTERIO PÚBLICO	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN EN TRATANDOSE DE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA O AUTO O CONSULTA DE SENTENCIA (ART. 15 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020)
ALCC	66001310500120210022901	ORDINARIO	EDWIN MAURICIO RINCÓN AGREDO	PORVENIR S.A.	5 DÍAS AL RECURRENTE O A QUIEN FAVORECE LA CONSULTA; SEGUIDAMENTE 5 DÍAS A LA PARTE CONTRARIA. IGUAL TÉRMINO CONCURRIRÁ PARA EL MINISTERIO PÚBLICO	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN EN TRATANDOSE DE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA O AUTO O CONSULTA DE SENTENCIA (ART. 15 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020)
ALCC	66001310500520200005901	ORDINARIO	ARNULFO DE JESÚS VALLEJO BERMÚDEZ	COLPENSIONES	5 DÍAS AL RECURRENTE O A QUIEN FAVORECE LA CONSULTA; SEGUIDAMENTE 5 DÍAS A LA PARTE CONTRARIA. IGUAL TÉRMINO CONCURRIRÁ PARA EL MINISTERIO PÚBLICO	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN EN TRATANDOSE DE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA O AUTO O CONSULTA DE SENTENCIA (ART. 15 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020)
ALCC	66001310500320210030301	ORDINARIO	GLORIA LUCY PUGLIESE PARRA	PORVENIR S.A. Y OTROS	5 DÍAS AL RECURRENTE O A QUIEN FAVORECE LA CONSULTA; SEGUIDAMENTE 5 DÍAS A LA PARTE CONTRARIA. IGUAL TÉRMINO CONCURRIRÁ PARA EL MINISTERIO PÚBLICO	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN EN TRATANDOSE DE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA O AUTO O CONSULTA DE SENTENCIA (ART. 15 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020)

ACORDE CON LO REGULADO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO

HOY **29-06-2023** A LAS **7:00 A.M.** / SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS **4:00 P.M**
CONSTANCIA: SE INFORMA A LOS USUARIOS EN GENERAL QUE LOS ALEGATOS RESPECTIVOS DEBERÁN PRESENTARSE **ÚNICAMENTE** EN EL CORREO ELECTRÓNICO DE ESTA SECRETARÍA: seclabper@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ
SECRETARIO - SALA LABORAL